



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría General
Registro de Decretos, Acuerdos y títulos
Fecha de Ingreso: 31 AGO. 1981
Libro 6 Folio 137 Casilla 52

9

02939

PALACIO NACIONAL

Guatemala, 7 SET. 1981

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que es deber del Gobierno de la República reconocer los méritos de ciudadanos guatemaltecos y los valiosos servicios que hayan prestado al país;

CONSIDERANDO:

Que el personal del Instituto Geográfico Nacional ha solicitado que a dicha Dependencia se le denomine en el futuro "INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, INGENIERO ALFREDO OBIOLS GOMEZ", tomando en cuenta los relevantes méritos de esta persona y los valiosos servicios que prestó en beneficio de la nación, entre los que destaca para el caso, la fundación del propio Instituto, así como la labor desarrollada dentro del mismo.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el inciso 4o. - del Artículo 189 de la Constitución de la República,

ACUERDA:

Artículo 1o.- Se designa con el nombre de "INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, INGENIERO ALFREDO OBIOLS GOMEZ", al actual Instituto Geográfico Nacional, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Artículo 2o.- El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE:

LUCAS G.

El Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas,

ING. GREGORIO R. VILLALTA URIAS
Ministro de Comunicaciones y O.P.

JLP/mgm

MTEG
mgm

RAZON: 9/9/81 se transcribo el Acuerdo Gubernativo a:
Ministerios de Finanzas, Trabajo, Relaciones Exteriores, Salud Pública y A.S.
Agricultura, Educación, Defensa Nacional, Economía, Diario Oficial, Contra-
loría de Cuentas, Contabilidad del Estado y Archivo. C.F.A.M.

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS
NACIONAL

7 SET. 1981

Recibido a las 16 horas 00 minutos
Num. 4476 Clas. 5.25

El Infrascrito Secretario Administrativo de Ministerio
de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CERTIFICA: Que la Presente Fotocopia ha sido tomada
del original en su presencia.

Guatemala,

26 JUN 2024

Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Secretario Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

